




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del Aniversario del Distrito de Coronel Dorrego, que se realizarán el 9 de abril del presente año.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del Aniversario del Distrito de Coronel Dorrego, el día 9 de abril.

Coronel Dorrego se halla emplazado en el Sur de la Provincia de Buenos Aires y limita con los Partidos de Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Rosales y el Mar Argentino. Dos ríos atraviesan la jurisdicción dorreguenses: el Sauce Grande y el Quequén Salado. En Marisol tiene un balneario con una pequeña y pintoresca villa, siendo su principal pueblo Oriente. Como dato histórico, es importante consignar que este distrito fue creado el 29 de diciembre de 1887, por el entonces Gobernador Bonaerense Máximo Paz.

Coronel Dorrego creció con el aporte de la producción agropecuaria. En agricultura es muy importante la producción de trigo, cebada maíz, avena, soja, alpiste y oleaginosas.

Al transformarse los sistemas de trabajo e incrementarse los medios de comunicación, se aceleró el crecimiento urbano dando lugar al desarrollo de la pequeña y mediana empresa que cambiaron notablemente el perfil económico. Por otra parte, autoridades y sectores privados, debido a su proximidad con Bahía Blanca (por la ruta nacional 3 está a solo 110 km) y su Zona Franca, tienden a propiciar emprendimientos de industrialización de la materia prima lugareña.

Como en todos los Distritos Bonaerenses ha sido sumamente importante el aporte de los inmigrantes. Llegaron a esta zonas con una valija cargada de sueños, ganas de trabajar y ver crecer a sus hijos en estos lugares.

Así llegaron a Coronel Dorrego en 1895 los primeros holandeses. Posteriormente inauguraron sus sedes la Asociación Italiana (1898), la Española (1901), el Club Danés del Sur en la localidad de Aparición (1923) y la Unión Siria (1935).

Coronel Dorrego es una ciudad básicamente agropecuaria. Su desarrollo económico se refleja en numerosas cooperativas, centros acopiadores de cereales, industrias de implementos agrícolas, bancos y comercio.

Cuenta con todos los servicios y la infraestructura necesaria para sus habitantes. Importantes establecimientos asistenciales atienden los problemas derivados en materia de salud. Desde décadas recientes tiene hermosos edificios



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que han ido modificando su arquitectura de los primeros años de vida, caracterizados por las construcciones típicas de esa época. Es así que la plaza principal coincide con el centro de la ciudad, ubicándose alrededor de la misma el Palacio Municipal, la casa de la Cultura, la Iglesia Inmaculada Concepción, la Escuela N° 1 y el Centro Cívico, integrando a su vez por el Juzgado de Paz, el Registro Civil, Rentas y la Biblioteca Popular.

Entre sus Instituciones sociales y deportivas más destacadas se encuentran el Club Atlético Ferroviario, el Club Atlético Independiente, el Club Social y Deportivo San Martín y el Club Social.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires